

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Asesoría laboral y previsional

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, solicita a la Dirección del Trabajo (DT) información y respuestas a consultas laborales y previsionales, relacionadas (entre otras materias) con:

- Jornada de trabajo.
- Contrato de trabajo.
- Descansos.
- Remuneraciones.
- Feriados.
- Protección a la maternidad.
- Capacitación.
- Protección a los trabajadores y a las trabajadoras.
- Orientación para constituir una organización sindical o una asociación de funcionarias y funcionarios.

Solicita asesoría laboral y previsional a través del **sitio web** y por **teléfono de la DT**, o en las **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

Solicita asesoría laboral y previsional

Para realizar consultas:

- Ingresa al [sitio web de la DT](#).
- Dirígete a una [oficina de la Inspección del Trabajo](#).
- Llama al canal de atención de la DT al **600 450 4000**. Revisa el [horario de atención](#).

Lee el marco legal

[Decreto con Fuerza de Ley N° 2](#), de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Ley Orgánica de la Dirección del Trabajo).